



**Estados Financieros Comparativos  
Por los años que terminan el 31 de  
diciembre de 2025 y 2024 y  
dictamen de Revisor Fiscal**

## **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Dirigido a: Fundadores y Miembros del Consejo de Administración de Fucolde

De: Florinda Veloza Gacha

Entidad: FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO-FUCOLDE

NIT: 900.533.680-0

Fecha: Marzo 24 de 2026

Apreciados miembros de la Fundación Colombiana para el Desarrollo FUCOLDE, reciban un fraternal saludo y sinceros agradecimientos por la confianza depositada para la protección de sus bienes en defensa de la fe pública mediante la función de inspección control y vigilancia.

De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO- FUCOLDE presento el siguiente Dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2025.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión y que los preparó de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia -NIIF para las PYMES así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la Fundación Colombiana para el Desarrollo Fucolde.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable y la Responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en mi auditoria. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una Auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones

contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel en todos los aspectos materiales tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre del 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NIIF para Pymes y la orientación No. 15 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).

Los Estados financieros al cierre del año 2025 se incluyen para fines de comparación únicamente. Fueron auditados por mí, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 24 de marzo de 2026 expresé una opinión favorable.

## **Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al cierre del 31 de diciembre de 2025, los cuales se presentan comparativos con los de 2024 y corresponden, el Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en los activos netos, Notas de revelación, resumen de las políticas contables significativas.

## **Fundamento de la opinión**

La Administración en compañía de la Contadora Publica de la Fundación Colombiana para el Desarrollo Fucolde, prepararon los Estados de Situación Financiera, el Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en los activos netos comparativos junto con sus notas de revelación por el año a diciembre 31 de 2025, fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron elaborados al amparo de la ley 1314 de 2009, en lo referente a la NIFF para pymes, aplico la técnica de manera uniforme con las operaciones reportadas para los periodos comprendidos entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 ha sido contabilizada, cumpliendo con las normas, sus modificatorios y a la orientación No. 15 del CTCP que incorporan las Normas de Contabilidad para Pymes basado en el costo.

Manifiesto que la auditoria la lleve a cabo de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, de igual forma de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA) soy independiente de la entidad de acuerdo a los requerimientos de ética; considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para dicha opinión.

### **Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno**

Además, conceptúo que durante dicho período los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones del Fundador. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La Fundación Colombiana para el Desarrollo Fucolde observa las medidas adecuadas de control interno, de igual manera la conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. El administrador deja constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Atentamente,



**FLORINDA VELOZA GACHA**  
**Revisor Fiscal**  
Tarjeta Profesional 100514-T



Fundación Colombiana para el Desarrollo

## Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública de Fundación Colombiana para el Desarrollo - FUCOLDE

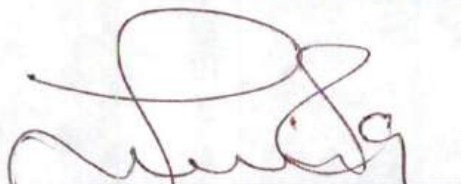
A los señores Fundadores y Miembros del Consejo de Administración de FUCOLDE

20 de febrero de 2026

### CERTIFICAMOS:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, conforme a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Fundación y; que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Los activos y pasivos de FUCOLDE incluidos en los estados financieros existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados por FUCOLDE han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUCOLDE.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Representante Legal



**ROSMELY GRANDISON NÚÑEZ**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 156407-1

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Notas	2025	2024
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8.1	417.697	2.116.462
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.2	4.416.795	6.005.266
Activos financieros	8.3	53.763	104.888
Activos por impuestos corrientes	8.4	98	4.353
Otros activos no financieros	8.5	6.627.114	1.052.770
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11.515.467</b>	<b>9.283.740</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	8.6	317.600	462.149
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>317.600</b>	<b>462.149</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>11.833.067</b>	<b>9.745.889</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8.7	4.828.850	3.674.155
Pasivos por impuestos corrientes	8.8	369.374	237.066
Obligaciones por beneficios a los empleados	8.9	297.498	223.075
Pasivos no financieros	8.10	35.894	30.127
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.531.616</b>	<b>4.164.424</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones por beneficios a los empleados	8.9	12.723	17.716
Provisiones	8.11	141.996	86.694
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>154.719</b>	<b>104.410</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.686.335</b>	<b>4.268.834</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
Permanente restringidos		200.000	200.000
Excedente neto del ejercicio		5.205.596	4.535.919
Fondo restringido en adquisición de activos fijos		722.745	722.745
Impactos por convergencia a NIIF		18.391	18.391
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>	8.12	<b>6.146.732</b>	<b>5.477.055</b>
<b>TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS</b>		<b>11.833.067</b>	<b>9.745.889</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Luis Roberto Gaitán Castillo  
 Representante Legal(\*)

  
 Rosmely Grandison Núñez  
 Contadora Pública(\*)  
 Tarjeta Profesional 156407-T

  
 Florinda Veloza Gacha  
 Revisora Fiscal(\*)  
 Tarjeta Profesional 100514-T

(\*) Los suscritos Representante Legal, Contadora Pública y Revisora Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido presentados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Fucolde.

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE

ESTADO DE ACTIVIDADES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

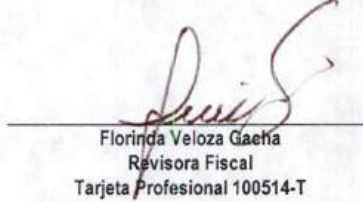


	Notas	2025	2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos actividades ordinarias	8.13	104.225.512	32.580.585
Costos ejecución de programas	8.14	(98.532.222)	(27.556.807)
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>5.693.290</b>	<b>5.023.778</b>
Gastos de administración	8.15	(598.355)	(1.026.701)
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>5.094.935</b>	<b>3.997.077</b>
Otros Ingresos	8.16	464.030	598.418
Otros Gastos	8.17	(312.150)	(23.740)
<b>INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES NETO</b>		<b>151.880</b>	<b>574.678</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>5.246.815</b>	<b>4.571.755</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	8.18	(41.219)	(35.836)
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 5.205.596</b>	<b>\$ 4.535.919</b>
Saldo excedentes al 01 de enero		4.535.919	5.944.394
Ejecución de excedentes en el periodo	8.19	(4.535.919)	(5.944.394)
<b>Saldo excedentes acumulados al 31 de diciembre</b>		<b>\$ 5.205.596</b>	<b>\$ 4.535.919</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Luis Roberto Gaitán Castillo  
 Representante Legal

  
 Rosmely Grandison Núñez  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 156407-T

  
 Florinda Veloza Gaeha  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional 100514-T

(\*) Los suscritos Representante Legal, Contadora Pública y Revisora Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido presentados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Fucolde.

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS  
 AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	Notas	PERMANENTEMENTE RESTRINGIDOS	RESERVA POR DISPOSICIÓN FISCAL	FONDO RESTRINGIDO EN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	IMPACTOS POR CONVERGENCIA A NIIF	EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL ACTIVOS NETOS
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023</b>		\$ <u>200.000</u>	\$ <u>16.640</u>	\$ <u>722.745</u>	\$ <u>18.391</u>	\$ <u>3.931.605</u>	\$ <u>2.012.789</u>	\$ <u>6.902.171</u>
Excedentes del periodo	8.12	-	-	-	-	4.535.919	-	4.535.919
Reclasificaciones por adopción		-	-	-	-	-	-	-
Apropiaciones y/o reclasificaciones	8.12	-	(16.640)	-	-	(3.931.605)	(2.012.789)	(5.961.034)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024</b>		\$ <u>200.000</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>722.745</u>	\$ <u>18.391</u>	\$ <u>4.535.919</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>5.477.055</u>
Excedentes del periodo	8.12	-	-	-	-	5.205.596	-	5.205.596
Reclasificaciones por adopción		-	-	-	-	-	-	-
Apropiaciones y/o reclasificaciones	8.12	-	-	-	-	(4.535.919)	-	(4.535.919)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025</b>		\$ <u>200.000</u>	\$ <u>0</u>	\$ <u>722.745</u>	\$ <u>18.391</u>	\$ <u>5.205.596</u>	\$ <u>0</u>	\$ <u>6.146.732</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Luis Roberto Gaitán Castillo  
 Representante Legal(\*)

  
 Rosmely Grandison Núñez  
 Contadora Pública(\*)  
 Tarjeta Profesional #56407-T

  
 Florinda Veloza Gacha  
 Revisora Fiscal(\*)  
 Tarjeta Profesional 100514-T


(\*) Los suscritos Representante Legal, Contadora Pública y Revisora Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido presentados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Fucolde.

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 MÉTODO INDIRECTO  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	2025	2024
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 5.205.596	\$ 4.535.919
<b>Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	144.549	144.549
Reinversión de excedentes	(4.535.919)	(5.961.036)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 814.226</b>	<b>\$ (1.280.567)</b>
<b><u>CAMBIOS EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES</u></b>		
+/- Disminución (Aumento) Cuentas corrientes comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.588.471	7.733.046
+/- Disminución (Aumento) Activos por impuestos corrientes	4.255	(3.768)
+/- Disminución (Aumento) Activos financieros	51.125	3.643
+/- Disminución (Aumento) Otros activos no financieros	(5.574.344)	1.910.904
-/+ (Disminución) Aumento Cuentas corrientes comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1.154.695	(7.599.390)
-/+ (Disminución) Aumento Pasivos por impuestos corrientes	132.308	(43.122)
-/+ (Disminución) Aumento Beneficios a los empleados por pagar	69.430	(125.243)
-/+ (Disminución) Aumento Provisiones	55.302	24.209
-/+ (Disminución) Aumento Otros pasivos no financieros	5.767	(105.471)
<b>FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ (2.512.991)</b>	<b>\$ 1.794.810</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
+/- Disminución (Aumento) Propiedad, planta y equipo	-	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>		
-/+ (Disminución) Aumento en Obligaciones Financieras	-	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(1.698.765)</b>	<b>514.242</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>2.116.462</b>	<b>1.602.220</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 417.697</b>	<b>\$ 2.116.462</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Luis Roberto Gaitán Castillo  
 Representante Legal(\*)

  
 Rosmely Grandison Núñez  
 Contadora Pública(\*)  
 Tarjeta Profesional 156407-T

  
 Florinda Veloza Gacha  
 Revisora Fiscal(\*)  
 Tarjeta Profesional 100514-T

(\*) Los suscritos Representante Legal, Contadora Pública y Revisora Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido presentados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Fucolde.

**FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE**  
**NIT. 900.533.680-0**  
**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Fundación Colombiana para el Desarrollo — FUCOLDE es una entidad sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo con la legislación colombiana, de conformidad con el Acta de junio del 2012 bajo el número 00210976 del libro primero de entidades sin ánimo de lucro y matrícula mercantil No. S0042629.

FUCOLDE se ha consolidado como una organización clave en la promoción del desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente en Colombia. Su trabajo se orienta a fortalecer las capacidades de comunidades vulnerables mediante la generación de oportunidades económicas sostenibles, la promoción de la inclusión social y la prevención de la violencia basada en género, contribuyendo a la construcción de territorios más equitativos y pacíficos. A partir de un enfoque territorial y participativo, FUCOLDE articula esfuerzos con actores comunitarios, institucionales y de cooperación internacional para responder a los desafíos sociales, económicos y ambientales del país. La organización promueve procesos de participación ciudadana, innovación social y fortalecimiento comunitario que permiten diseñar e implementar soluciones sostenibles y transformadoras, respetando y valorando la diversidad cultural de los territorios.

Con más de 13 años de experiencia trabajando en zonas rurales y territorios históricamente afectados por el conflicto armado, FUCOLDE ha desarrollado metodologías propias de intervención comunitaria, capacitación y comunicación territorial que facilitan la implementación efectiva de proyectos y el fortalecimiento de capacidades locales. Estas metodologías han permitido optimizar la logística, la articulación institucional y la apropiación comunitaria de las iniciativas desarrolladas. A lo largo de su trayectoria, FUCOLDE ha implementado proyectos en 29 departamentos del país, beneficiando a más de un millón de personas, incluyendo comunidades vulnerables, víctimas del conflicto armado y población migrante. Sus intervenciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en áreas como la reducción de la pobreza, la disminución de desigualdades, la acción frente al cambio climático y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

Mediante alianzas estratégicas con socios locales, nacionales e internacionales, FUCOLDE amplía el alcance y la sostenibilidad de sus iniciativas, generando impactos tangibles en el bienestar de las comunidades y contribuyendo al fortalecimiento de procesos de desarrollo territorial sostenible en Colombia.

El domicilio principal de notificación de la Fundación es la Carrera 21 No. 164 - 88 de la ciudad de Bogotá D.C.

**2. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES**

FUCOLDE realiza convenios con Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Gobiernos Municipales y Empresas Privadas, para financiar la implementación de soluciones apropiadas para un desarrollo sostenible de los grupos más necesitados de la población colombiana. A través de estos acuerdos FUCOLDE ha logrado tener impacto creando oportunidades económicas, promoviendo la inversión social, fortaleciendo las comunidades y la sociedad civil.

La Fundación se rige de acuerdo con los requerimientos e instrucciones emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá; autoridad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control a través de su Secretaría General.

### **3. TÉRMINO DE DURACIÓN LEGAL**

De acuerdo con lo establecido en el registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá, el término de duración de la Fundación es indefinido.

### **4. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

A 31 de diciembre de 2025 FUCOLDE se considera como una entidad en marcha ya que el Consejo de Administración no tiene intenciones de realizar cese de actividades. Lo anterior soportado en los proyectos que se encuentran en curso, y en información relevante que posee la Dirección sobre los doce meses siguientes a la presentación de los estados financieros del año 2025.

### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

FUCOLDE, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada compilada y actualizada por el DUR 2420 de 2015, 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2018.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la fundación preparó sus estados financieros basados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF también requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y que la Dirección ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana. La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

### **6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS Y MODIFICADAS**

#### **6.1 NORMAS Y ENMIENDAS EMITIDAS**

La primera versión de la NIIF para las PYMES se emitió en 2009 para atender la demanda mundial de una Norma de Contabilidad simplificada para las PYMES. En 2015 se emitió una segunda versión cuyo cambio más representativo fue la inclusión del modelo de reevaluación para las propiedades, planta y equipo.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicó el 27 de febrero de 2025 la tercera edición de la NIIF para Pymes, como resultado de una revisión integral del estándar. Esta actualización incorpora cambios significativos en materia de ingresos, instrumentos financieros y medición a valor razonable, alineados con las NIIF plenas.

Si bien su aplicación obligatoria inicia el 1 de enero de 2027, los años 2025 y 2026 se consideran un periodo de transición orientado al análisis, capacitación y preparación para su adopción.

La nueva versión mantiene la estructura de 35 secciones de la edición 2015, pero introduce ajustes relevantes, entre los cuales se destacan:

➤ **Actualización de la Sección 2 – Conceptos y principios fundamentales**

La nueva edición de la NIIF para Pymes se alinea con el marco concepto de 2018 mejorando su coherencia con las NIIF Plenas.

➤ **Actualización de la Sección 9 – Estados Financieros Consolidados y Separados**

Se podrán medir las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos a valor razonable, con cambios en resultados, en los estados financieros separados.

➤ **Compilación en la Sección 11 – Instrumentos Financieros**

Se eliminó la opción de aplicar la NIC 39 (*Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición*) y se adoptó un modelo basado en la NIIF 9 (*Instrumentos Financieros*) modificando los criterios de clasificación y medición de activos financieros.

➤ **Modificación de la Sección 12 – Medición del valor razonable**

Se incorporó una jerarquía de valor razonable, alineándose con la NIIF 13 (*Medición del Valor Razonable*).

➤ **Actualización de la Sección 14 – Inversiones en Asociadas**

Se introdujo la opción de utilizar el método de participación en los estados financieros separados, alineando el tratamiento con la NIIF 10 (*Estados Financieros Consolidados*).

➤ **Actualización de la Sección 15 – Acuerdos Conjuntos**

Se sustituyó el término "negocios conjuntos" por "acuerdos conjuntos", alineándose con la NIIF 11 (*Acuerdos Conjuntos*).

➤ **Actualización de la Sección 17 – Propiedad, planta y equipo**

Se prohibió explícitamente el uso del método de depreciación basado en ingresos, en coherencia con la NIIF 16 (*Arrendamientos*).

➤ **Actualización de la Sección 18 – Activos Intangibles distintos del "Goodwill".**

Se estableció que el método de amortización basado en ingresos no es apropiado, salvo en los casos excepcionales en los que pueda demostrarse que refleja el consumo del activo.

➤ **Actualización de la Sección 19 – Combinaciones de negocios y plusvalía**

Se alineó con la NIIF 3 (*Combinaciones de Negocios*) proporcionando una mayor claridad en la identificación de una combinación de negocios y la medición del valor razonable.

➤ **Modificación de la Sección 23 – Ingresos de contratos con clientes.**

Se adoptó el modelo de reconocimiento de ingresos de la NIIF 15 (*Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*) eliminando el término “actividades ordinarias”.

Esta Tercera Edición de la NIIF para Pymes entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Se espera que en este periodo de dos años las entidades comiencen el proceso de preparación para la transición, revisando sus procesos y políticas contables, así como las capacitaciones a sus equipos de trabajo involucrados. Con esta actualización, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) reafirma su compromiso de proporcionar una normatividad contable globalmente aceptada que facilite la comparabilidad y mejora continua de la información financiera de las PYMES.

En Colombia está vigente la versión 2015 de la NIIF para las Pymes que se encuentra en el anexo 2 del DUR 2420 del 2015.

El nuevo estándar sólo será aplicable cuando se cumpla el debido proceso liderado por el CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) para su incorporación en la normativa.

## 6.2 OTRAS NORMAS EMITIDAS VIGENTES

Norma de Información Financiera	Fecha de Emisión	Detalle
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Agosto de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la Fundación aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Agosto de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Información a revelar sobre Sostenibilidad con la Información Financiera (NIIF S1)	Junio de 2023	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Información a revelar relacionada con el Clima (NIIF S2)	Junio de 2023	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

### 6.3 NORMAS EMITIDAS PERO NO VIGENTES

Norma de Información Financiera	Fecha de Emisión	Detalle
Presentación e información a revelar en los estados financieros (NIIF 18 y sustituye a la NIC 1)	Abril de 2024	Adopción obligatoria el 01 de enero de 2027. La norma se aplica retroactivamente, con disposiciones de transición específicas, y se permite su adopción anticipada.
Subsidiarias sin responsabilidad pública (NIIF 19)	Mayo de 2024	Adopción obligatoria el 01 de enero de 2027. La norma se aplica retroactivamente, con disposiciones de transición específicas, y se permite su adopción anticipada.

## 7. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### 7.1. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los estados financieros es elaborada de tal forma que facilitan el análisis y comparabilidad de la información financiera para una adecuada toma de decisiones. Cumplen con las características cualitativas y cuantitativas, por lo que cuentan con bases contables como principios, criterios y métodos homogéneos que facilitan la preparación y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a la Dirección y otros usuarios la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Las principales características de las políticas contables son:

- a) **Comprensibilidad;** con el fin de que los usuarios puedan aplicarlas en el reconocimiento, preparación, presentación y comprensión de los informes financieros.
- b) **Flexibilidad;** las políticas están conforme a la necesidad de suministrar información, a las actividades y a la naturaleza, para que sus hechos económicos sean registrados en forma adecuada.
- c) **Fiabilidad;** las políticas son orientadas a garantizar que los estados financieros estén libres de errores materiales y presentan la representación fiel de la situación financiera de FUCOLDE sobre la fecha en la que se informa.
- d) **Uniformidad;** las situaciones que rodean FUCOLDE no varían significativamente, de manera que las transacciones se registran de la misma forma, hasta que exista un cambio importante que afecte y requiera algún cambio para mostrar la situación financiera.

- e) **Relevancia;** para ser útil, la información es relevante de mira a las necesidades para la toma de decisiones por parte de los usuarios.

## 7.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

FUCOLDE, presentará sus estados financieros teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El **Estado de Situación Financiera** mostrará los activos y los pasivos clasificados en corrientes o no corrientes, no clasificará los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.
- b) FUCOLDE presentará su Resultado Integral total para un periodo así: En un único **Estado de Actividades Integral**, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. Los gastos se presentarán de acuerdo con su función. No presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.
- c) El **Estado de Cambios en los Activos Netos** (Estado de Cambios en el Patrimonio) presentará el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo.
- d) El **Estado de Flujos de Efectivo** se elaborará utilizando el método indirecto. FUCOLDE comienza presentando el excedente o déficit en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

### 7.2.1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes:

La Fundación presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

FUCOLDE, clasificará un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizarlo en su ciclo normal de operación;
- b) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- c) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

FUCOLDE clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

FUCOLDE clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de su operación;
- b) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- c) No se tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Algunos pasivos corrientes, tales como las cuentas comerciales por pagar y otros pasivos acumulados (devengados), ya sea por costos de personal o por otros costos de operación, integran el capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de FUCOLDE. La compañía clasificará estas partidas de operación como pasivos corrientes aunque se vayan a liquidar después de los doce meses de la fecha del periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de los activos y pasivos de FUCOLDE, se aplicará el mismo ciclo normal de operación. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

### 7.3 ARRENDAMIENTOS

Los Arrendamientos se clasifican en el grado en que los riesgos y ventajas de la propiedad del activo afectan al arrendador o arrendatario. Los riesgos incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y variaciones en el desempeño o cambios en las condiciones económicas. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiere todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y como operativo si no transfiere todos. Estas situaciones conllevaran a la clasificación de un arrendamiento como financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad al finalizar el plazo;
- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio inferior al valor razonable;
- c) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo;
- d) El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente a la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación.

El arrendamiento financiero de FUCOLDE se reconoce como un activo y pasivo por el mismo valor, igual al valor razonable del bien arrendado o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Se calculará el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento como factor de descuento, utilizando la tasa de interés incremental de los préstamos de FUCOLDE. Cualquier costo directo inicial para la compañía al entrar en operaciones de arrendamiento se añadirá al valor reconocido como activo.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada periodo. La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que posee FUCOLDE. La depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en la Política de Propiedades, Planta y Equipo y en la Política de Activos Intangibles.

FUCOLDE presentará su situación financiera para los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo. La compañía reconocerá los ingresos por arrendamiento operativo (excluyendo servicios de importación como seguros o mantenimiento) de manera lineal durante el periodo del arrendamiento. FUCOLDE agregará cualquier costo inicial incurrido en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo a los activos arrendados.

Para determinar si el activo ha deteriorado su valor, se aplicará la política de acuerdo con el deterioro del activo en las políticas de Propiedad, Planta y Equipo.

#### 7.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

##### 7.4.1. Reconocimiento y medición inicial

FUCOLDE reconocerá los activos de propiedad planta y equipo que cumplan con las siguientes características:

- a) Que sea un activo tangible controlado por la compañía.
- b) Que haya seguridad que el activo permitirá el desarrollo del objeto social o se utilice para fines administrativos.
- c) Que vaya a ser utilizado por más de un periodo.
- d) Que su valor pueda ser establecido de manera fiable.

Adicionalmente, se reconocerán como activos de propiedad, planta y equipo, todos aquellos elementos cuyo valor supere los montos establecidos en el siguiente cuadro. Los que tengan un valor inferior serán reconocidos como gasto del período en que se adquieren. Sin embargo, se controlarán a través de un inventario extracontable a cargo del Área Administrativa de FUCOLDE.

TIPO DE ACTIVO	VALOR MÍNIMO PARA ACTIVAR
Terrenos	Cero
Construcciones y Edificaciones	Cero
Muebles y Enseres	Diez SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente)
Equipo de Cómputo	Diez SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente)
Equipo de Telecomunicaciones	Diez SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente)
Flota y Equipo de Transporte	Cero

Los terrenos y los edificios son activos separables, y FUCOLDE los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. FUCOLDE medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

##### 7.4.2. Medición Posterior

FUCOLDE medirá sus activos de propiedad planta y equipo de la siguiente manera:

- a) Mide todas las partidas de propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.
- b) **Modelo del Costo:** todos los activos diferentes a terrenos y construcciones, es decir los activos clasificados como equipos de oficina, muebles y enseres, y equipo de computación.

- c) Las reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos se llevarán como un gasto del período, a menos que se trate de un mantenimiento mayor que modifique la vida útil del activo.
- d) En el caso de adquisiciones de activos, estos deben ser capitalizados y depreciados en el mismo año cuando sean considerados como activos de menor cuantía.

Las vidas útiles por categoría de activos de propiedad, planta y equipo son las que se indican a continuación:

Clase de Activo	Vida Útil Total (*)	Valor Residual	Métodos de Depreciación
Construcciones y edificaciones	20 años	CERO (0)	Línea Recta
Maquinaria y Equipo	10 años	CERO (0)	Línea Recta
Muebles y Enseres	10 años	CERO (0)	Línea Recta
Equipo de cómputo y similares	5 años	CERO (0)	Línea Recta
Vehículos	5 años	CERO (0)	Línea Recta

El método de depreciación utilizado por FUCOLDE para todos sus activos es línea recta. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Dirección. La depreciación se suspenderá sólo cuando se dé de baja. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Al final de cada periodo contable FUCOLDE evalúa si existen indicadores del deterioro de un activo de Propiedad, planta y equipo.

Si existen indicadores de deterioro FUCOLDE verifica el deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable. Si el valor en libros de un activo supera su valor recuperable, se reducirá el valor en libros del activo hasta su valor recuperable y se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

El valor recuperable se determina como el menor valor entre el valor de uso y el valor razonable del activo, menos los costos de venta.

## 7.5. INVERSIONES

FUCOLDE contabiliza sus inversiones en asociadas al costo, si al final del periodo se determina que el valor en libros de la inversión es inferior a su valor recuperable se reduce el valor en libros al valor recuperable y se reconoce de inmediato una pérdida por deterioro en los resultados. Los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión se reconocerán como otros ingresos en el estado de resultados.

Cuando la inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente en un fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, FUCOLDE medirá las inversiones en estas asociadas o negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.

## 7.6. ACTIVOS FINANCIEROS

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

## 7.7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.7.1. Reconocimiento y medición inicial

FUCOLDE, reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando reconozca por primera vez un activo o un pasivo financiero, lo clasificará de acuerdo con su medición posterior. Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la de la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros se medirán por el **precio de la transacción** (incluyendo los costos de la transacción si el instrumento no se mide a valor razonable).

Luego del reconocimiento inicial, FUCOLDE difiere del precio de la transacción, una entidad deberá aplicar la contabilidad de la fecha de liquidación para un activo que sea posteriormente medido al costo amortizado, el activo se reconocerá inicialmente por su valor razonable en la fecha de contratación.

Para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos financieros se ha establecido lo siguiente:

- a) **Cuentas por Cobrar:** se reconoce una cuenta por cobrar al valor nominal, siempre y cuando esta tenga un plazo de máximo un año. En caso contrario, se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente del monto a recibir.
- b) **Inversiones:** estas se reconocerán por un valor razonable con cambios reconocidos en el resultado siempre que coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, de lo contrario lo medirá a costo menos deterioro.
- c) **Préstamos recibidos de bancos:** Inicialmente se reconoce una obligación financiera al valor presente (calculado con la tasa efectiva) del importe por pagar en efectivo al banco (incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal).
- d) **Préstamos recibidos de otras Entidades o terceros:** se pueden presentar tres casos:
  - Si el préstamo es a una tasa de interés de mercado, se registra una cuenta por pagar al valor nominal de la obligación.

- Si el préstamo es a cero intereses o a una tasa de interés inferior a la tasa de mercado, se registra una cuenta por pagar al valor presente de la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés cobrada a FUCOLDE, por una entidad financiera para préstamos con plazos y montos similares.
  - Si un pasivo financiero debe pagarse por completo cuando se reclama su cancelación (por ejemplo, puede ser el caso en que no se especifica una fecha de reembolso), no debe descontarse (es decir, se reconoce inicialmente por el importe total a pagar cuando sea reclamada la cancelación). En las mediciones posteriores, se seguirá reconociendo por el importe total pendiente sin descuento.
- e) **Bienes o servicios comprados a un proveedor:** Si la factura tiene una fecha de pago inferior o igual a doce meses, se reconoce una cuenta por pagar al importe adeudado al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

#### 7.7.2. Medición Posterior

Todos los instrumentos financieros (**cuentas por cobrar, obligaciones financieras con entidades financieras**) se medirán al **Costo Amortizado** utilizando el método del Interés Efectivo. Para todo activo financiero medido al costo amortizado se deberá evaluar el deterioro del instrumento excepto para:

- a) Activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados. Para estos activos financieros, FUCOLDE aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.
- b) Activos financieros que no son activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados pero que posteriormente se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio. Para estos activos financieros, FUCOLDE aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

#### 7.7.3. Deterioro del Valor de los Activos

Al final de cada periodo contable, FUCOLDE, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados que se exige reconocer de acuerdo con la NIC 36.

#### 7.8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

FUCOLDE reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados en el periodo en el cual estos tengan derecho como resultado de la prestación de sus servicios, como un pasivo después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, FUCOLDE reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado va a dar lugar a una

reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; o como un gasto, a menos que otra política contable requiera que se registre como costo de un activo (ejemplo Inventarios o Propiedad Planta y equipo).

Los beneficios a los empleados, que en la actualidad reconoce FUCOLDE son:

- a) Los contemplados en el Código Sustantivo de Trabajo los cuales son:
  - i) Auxilio de cesantías.
  - ii) Intereses sobre cesantías.
  - iii) Prima de servicios.
  - iv) Vacaciones.
- b) Pagos extralegales, correspondientes a bonos de mera liberalidad, por cumplimiento de cuotas, establecidas por la Dirección.

La Fundación reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable:

- a) Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

#### **7.8.1. Medición Inicial**

- a) La entidad mide inicialmente las prestaciones y
- b) Remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

#### **7.8.2. Medición Posterior**

Posteriormente, La entidad medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

#### **7.8.3. Revelaciones**

FUCOLDE revelará información que explique las características de sus planes de beneficios definidos y los riesgos asociados con ellos.

Para cumplir con la norma, una entidad considerará todos los elementos siguientes:

- a) El nivel de detalle necesario para satisfacer los requerimientos de información a revelar.
- b) Si los usuarios de los estados financieros necesitan información adicional para evaluar la información cuantitativa revelada.

En el caso de que fuera obligatorio según la NIC 24, la entidad suministrará información sobre:

- (a) Transacciones con partes relacionadas referentes a beneficios a empleados; y
- (b) Beneficios a empleados para el personal clave de la Dirección.

En caso de que fuera obligatorio según la NIC 37, la entidad revelará información sobre los pasivos contingentes que surgen respecto de las obligaciones por beneficios a empleados.

## 7.9. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir. En la mayoría de los casos, el ingreso revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto este se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar. Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta Política se aplicará por separado a cada transacción.

No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

El reconocimiento del ingreso se llevará a cabo cuando FUCOLDE haya formalizado la celebración del convenio o contrato y se cumplan las siguientes condiciones:

- a) El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que FUCOLDE reciba los recursos económicos asociados con la transacción;
- c) El grado de realización del convenio, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos incurridos en la ejecución del convenio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Se especificará la contabilización de un convenio individual con un financiador excepto en los siguientes casos:

- a) Contratos de arrendamiento dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos;
- b) Instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

Para los ingresos que al final del mes no hayan sido facturados se reconocerá el ingreso sobre una estimación con base al periodo contable en el cual se haya reconocido la contraprestación o ejecución del convenio o contrato.

## 7.10. COSTOS DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Los costos de los contratos de ejecución de proyectos serán reconocidos en el estado de resultados solamente en la medida en que tengan un ingreso relacionado. FUCOLDE, reconocerá los costos relacionados con la actividad futura de la transacción o el contrato, tales como materiales o pagos anticipados, como un activo si es probable que los costos se recuperen.

FUCOLDE reconocerá como costos de ejecución de proyectos todos los siguientes:

- a) Costos que sean atribuibles a la actividad del contrato en general y que se puedan asignar al contrato; y

- b) Otros costos que sean específicamente cargables al proyecto según los términos del contrato.

Los costos del contrato excluyen específicamente aquellos que no se puedan atribuir a la actividad del contrato o que no se puedan asignar al contrato, como por ejemplo costos generales de administración para los cuales el reembolso no esté especificado en los contratos. FUCOLDE reconocerá como gasto del periodo en el que se incurren, los costos que se relacionen para asegurar la obtención de contratos o convenios.

#### **7.10.1. Intereses**

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos financieros e intangibles de FUCOLDE, que producen intereses y regalías deben ser reconocidos cuando:

- a) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse aplicando el método del interés efectivo de acuerdo con lo que se establece en la Política de Instrumentos Financieros.

Cuando se cobran los intereses de una determinada inversión, y parte de los mismos se han acumulado (o devengado) con anterioridad a su adquisición, se procederá a distribuir el interés total entre los periodos pre y post adquisición, procediendo a reconocer como ingresos de actividades ordinarias sólo los que corresponden al periodo posterior a la adquisición.

FUCOLDE revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de ejecución de proyectos y;
- b) La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
  - i. La ejecución de proyectos
  - ii. Intereses
  - iii. Cuales quiera otro tipo de ingresos de actividades ordinarias significativos.

FUCOLDE revelará cualquier tipo de pasivos contingentes y activos contingentes, de acuerdo con la Guía de Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como reclamaciones, multas o pérdidas eventuales. Si la entidad tiene políticas diferentes para distintos tipos de transacciones de ingresos de actividades ordinarias, se deberá revelar la política correspondiente a cada tipo material de transacción.

### **7.11. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES**

#### **7.11.1. Selección y aplicación de políticas contables**

Si la NIIF para PYMES trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, FUCOLDE aplicará esta norma. Sin embargo, no necesitará seguir un requerimiento de la NIIF para PYMES, si el efecto de hacerlo no fuera **material**.

Si la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Dirección de FUCOLDE utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- a) **Relevante** para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- b) **Fiable**, en el sentido de que los estados financieros:

- ✓ Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de FUCOLDE;
- ✓ Reflejen la esencia económica de las transacciones u otros hechos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
- ✓ Sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
- ✓ Sean prudentes; y
- ✓ Sean completos en todos los aspectos significativos.

Al realizar los juicios descritos en el párrafo anterior, la Dirección de FUCOLDE se referirá a las siguientes fuentes y considerará su aplicabilidad en orden descendente:

- a) Requerimientos y guías establecidos en la NIIF para PYMES que traten cuestiones similares y relacionadas, y
- b) Definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales de la NIIF para PYMES.

Al realizar los juicios, la gerencia de FUCOLDE puede también considerarlos requerimientos y las guías en las **NIIF completas** que traten cuestiones similares y relacionadas.

Cuando la *NIIF para las PYMES* no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, FUCOLDE debe seleccionar una política contable que dé lugar a información relevante y fiable. Al realizar ese juicio, se considera, primero, los requerimientos y las guías de la *NIIF para las PYMES* que tratan cuestiones similares y relacionadas y, en segundo lugar, las definiciones, los criterios de reconocimiento y los conceptos de medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Si eso no facilita una guía, la compañía puede buscar en los requerimientos y las guías de las NIIF completas, que traten cuestiones similares y relacionadas.

#### 7.11.2. Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

FUCOLDE reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de **forma prospectiva**, incluyéndolo en el resultado de lo siguiente:

- a) El periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- b) El periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos

Cuando el cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, FUCOLDE lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio y no se tomará en cuenta el párrafo anterior.

### 7.11.3. Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de FUCOLDE correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

En la medida en que sea practicable, FUCOLDE corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- a) Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- b) Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, FUCOLDE re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la Re-expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

FUCOLDE revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- a) La naturaleza del error del periodo anterior.
- b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- d) Una explicación, si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.
- e) No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

La información a revelar sobre la corrección de un error de un periodo anterior debe efectuarse incluso cuando la revelación podría dar lugar a una acción legal contra FUCOLDE. Por ejemplo, una entidad que descubre un error de un periodo anterior debe informar sobre la corrección del error, incluso si le preocupa que ello pudiera dar lugar a un pleito. De la misma manera, si la corrección de un error de un periodo anterior revelara que la entidad infringió sus cláusulas de préstamo, debe informarla de todas formas.

## 7.12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los Estados Financieros serán aprobados por el Consejo de Administración. Los Estados Financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de la fecha. Una vez autorizados los estados Financieros la Dirección de la entidad no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

Corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- a) Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- b) Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y Fondo social de ese primer periodo.

## 8. NOTAS Y REVELACIONES

### 8.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del valor en libros del efectivo y equivalente al efectivo:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Cuentas Corrientes	\$ 23.263	\$ 1.518.533
Cuentas de Ahorro	\$ 37.622	\$ 503.984
Derechos Fiduciarios <sup>(1)</sup>	\$ 356.813	\$ 93.945
	<b>\$ 417.697</b>	<b>\$ 2.116.462</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo son depositados en BANCOLOMBIA S.A. (también conocido como Grupo Bancolombia); institución financiera avalada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Las cuentas corrientes y de ahorro están constituidas con el fin de realizar pagos o desembolsos generales de los gastos administrativos propios de la Fundación y, para salvaguardar las obligaciones laborales por concepto de pagos de aportes a la seguridad social y parafiscales del personal de proyectos con contrato laboral con FUCOLDE, y el cumplimiento de los compromisos con proveedores. Dentro de las cuentas corrientes y de ahorro existen cuentas que están clasificadas como efectivo restringido, que corresponden a recursos de proyectos con destinación específica de diferentes donantes o socios, dineros sobre los cuales la Fundación no puede disponer, son de uso normal de la operación de los diferentes proyectos. La disminución en el rubro de las cuentas corrientes corresponde principalmente del avance del 90,55% de la ejecución del Acuerdo entre las Partes Responsables (APR) firmado entre FUCOLDE y el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD.

- (1) Fondo de inversión colectiva abierto en FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. constituido desde el año 2014 para salvaguardar las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales del personal con contrato laboral con la Fundación. El saldo a diciembre de 2025 presenta un incremento del valor frente al año anterior debido al aumento de personal activo de proyectos con contrato laboral al cierre del año.

## 8.2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esos rubros son las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes y por lo tanto se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir, es decir se miden a su valor nominal.

La composición de las cuentas corrientes comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Cuentas por cobrar a clientes <sup>(2)</sup>	\$ 4.336.408	\$ 5.790.038
Cuentas por cobrar a trabajadores <sup>(3)</sup>	\$ 9.880	\$ 28.368
Otras cuentas por cobrar <sup>(4)</sup>	\$ 70.507	\$ 186.860
	<b>\$ 4.416.795</b>	<b>\$ 6.005.266</b>

- (2) El detalle de las cuentas por cobrar a clientes al corte de diciembre 31 de 2025 corresponde a los siguientes proyectos que están en proceso de ejecución:

Proyectos	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
FUPAD Colombia	4.161.134	4.966.501
Fiducoldex S.A. – Innpulsa Colombia	112.700	799.870
Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	62.574	-
Chemomics International INC	-	23.667
<b>Total</b>	<b>\$ 4.336.408</b>	<b>\$ 5.790.038</b>

- (3) Las cuentas por cobrar a trabajadores corresponde al saldo por concepto de crédito educativo y personal a funcionarios conforme a la política de la fundación.
- (4) Las otras cuentas por cobrar corresponden a saldos por cobrar a Fupad Colombia del desarrollo de proyectos y demás actividades meritorias.

La Fundación al final de cada período evalúa bajo evidencias objetivas si se presenta o no deterioro de sus cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro una vez haya determinado su consistencia con la realidad del sector y del proyecto.

La disminución en el rubro de las cuentas corrientes comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar en el 2025 es del 26,45% frente al año anterior y corresponde principalmente al avance en la ejecución de los proyectos disminuyendo el recaudo de cuentas por cobrar a FUPAD Colombia y Fiducoldex S.A.

### 8.3. ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro corresponde a inversiones en compañías registradas en Colombia así:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Inversiones en Compañías	\$ 82.000	\$ 82.000
Superávit (déficit) método de participación	\$ (28.237)	\$ 22.888
	<b>\$ 53.763</b>	<b>\$ 104.888</b>

Las inversiones en compañías están representadas a diciembre 31 de 2025 en ocho mil doscientas (8.200) acciones de valor nominal de diez mil pesos (\$10.000) por acción en la sociedad colombiana ALIWA S.A.S.

ALIWA S.A.S. fue constituida con el objeto de fomentar, ampliar la oferta y comercializar los productos artesanales y agroindustriales elaborados por las comunidades Afro, Indígenas, y Campesinas a nivel local, regional, nacional e internacional, así como prestar servicios de asesoría y realización de actividades de acompañamiento técnico y desarrollo socio-empresarial. El déficit registrado en el año 2025 corresponde a la variación patrimonial acumulada reconocida mediante la aplicación del método de participación patrimonial sobre la inversión que posee FUCOLDE en la sociedad ALIWA S.A.S., la cual es independiente de los excedentes generados por la operación propia de la entidad.

2025  
(Miles de Pesos)

Entidad	Porcentaje de participación	Número de Acciones	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones o (ventas)	(Pérdida Método de Participación)	Utilidad Método de Participación	(Dividendos recibidos)	Superávit (deficit) método de participación	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Aliwa SAS	100	8.200	82.000	-	-	-	-	(28.237)	53.763
		8.200	\$ 82.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (28.237)	\$ 53.763

2024  
(Miles de Pesos)

Entidad	Porcentaje de participación	Número de Acciones	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Adiciones o (ventas)	(Pérdida Método de Participación)	Utilidad Método de Participación	(Dividendos recibidos)	Superávit (deficit) método de participación	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Aliwa SAS	100	8.200	82.000	-	(3.643)	-	-	26.531	104.888
		8.200	\$ 82.000	\$ -	\$ (3.643)	\$ -	\$ -	\$ 26.531	\$ 104.888

### 8.4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos por impuestos corrientes:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Retención en la Fuente	\$ 98	\$ 4.353
	<b>\$ 98</b>	<b>\$ 4.353</b>

Los activos por impuestos corrientes hacen referencia a la retención en la fuente a título de impuesto de renta aplicada por concepto de rendimientos financieros del año 2025 de los fondos de inversión colectiva en Fiduciaria Bancolombia.

## 8.5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los otros activos no financieros:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Anticipos a contratistas <sup>(5)</sup>	\$ 6.625.818	\$ 1.030.642
Anticipos a trabajadores <sup>(6)</sup>	\$ 665	\$ 206
Otros anticipos - tarjetas PAYTM <sup>(7)</sup>	\$ 632	\$ 21.922
	<b>\$ 6.627.114</b>	<b>\$ 1.052.770</b>

- (5) Los anticipos a contratistas corresponden a recursos entregados para el suministro de bienes y la prestación de servicios requeridos en la ejecución de los proyectos con FUPAD Colombia. A continuación, se presenta el detalle, el proyecto asociado y el valor del saldo de anticipos pendiente por legalizar al 31 de diciembre de 2025.

Contratista	Proyecto	Saldo a diciembre 31 2025 (En miles de pesos)
C.I. Warriors Company S.A.S	Fupad - 8234	\$ 6.590.898
Geovalores S.A.S.	Fupad - 8152	\$ 33.855
Comunidad Indígena Shirramana	Fupad - 8229	\$ 40
Inversiones Toscana S.A.S	Fupad - 8236	\$ 151
Empresa Hotelera y Turística del Llano Ltda.	Fupad - 8236	\$ 874
<b>Total Anticipos a contratistas</b>		<b>\$ 6.625.818</b>

Los anticipos entregados al contratista C.I. Warriors Company S.A.S. corresponden a recursos destinados a la adquisición de 28.586 tanques de polietileno de doble capa, con capacidad de 250 litros, provistos de tapa y accesorios. Adicionalmente, contemplan la adquisición de 28.586 menajes, cada uno conformado por seis (6) elementos: vajilla de cerámica, juego de cubiertos, juego de calderos, recipientes plásticos, tabla de picar y garrafas. Estos bienes serán distribuidos en los setenta y tres (73) municipios que hacen parte de la cobertura del proyecto Fupad-8234 "Familias en su Tierra", en el marco de las actividades de implementación del mismo.

- (6) Los anticipos a trabajadores son desembolsados para gastos de viaje de los funcionarios y contratistas para el desempeño de sus actividades.
- (7) Otros anticipos corresponden a depósitos en tarjetas PAYTM de la Fundación utilizadas para el desarrollo de actividades en los diferentes proyectos. El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde a los proyectos Fupad-8236 "JEP 550" y Fupad-8237 "OIM".

En términos generales, en el año 2025 la partida de otros activos no financieros presenta un incremento del 529,43% frente al año 2024, principalmente debido al giro de anticipos para el desarrollo y ejecución de los diferentes proyectos; y a la gestión oportuna en la legalización de anticipos a trabajadores y de las tarjetas PAYTM.

## 8.6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de Propiedad, planta y equipo se clasifican de la siguiente forma:

- ✓ Otros equipos
- ✓ Equipos de Cómputo y Comunicaciones

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo y su movimiento:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Costo Histórico <sup>(8)</sup>	\$ 1.656.229	\$ 1.656.229
Depreciación acumulada <sup>(9)</sup>	\$ (1.338.629)	\$ (1.194.080)
	<b>\$ 317.600</b>	<b>\$ 462.149</b>

(8) Durante el año 2025 no se realizaron adquisiciones.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2025 (Miles de pesos)				PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2024 (Miles de pesos)			
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Equipos de Cómputo y Comunicaciones	Otros Equipos	Total	Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Equipos de Cómputo y Comunicaciones	Otros Equipos	Total
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	\$ 462.149	\$ -	\$ 462.149	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	\$ 606.698	\$ -	\$ 606.698
ADQUISICIONES	\$ -	\$ -	\$ -	ADQUISICIONES	\$ -	\$ -	\$ -
RETIROS-BAJAS	\$ -	\$ -	\$ -	RETIROS-BAJAS	\$ -	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	\$ 144.549	\$ -	\$ 144.549	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	\$ 144.549	\$ -	\$ 144.549
TRASLADOS-AJUSTES	\$ -	\$ -	\$ -	TRASLADOS-AJUSTES	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO A DICIEMBRE 2025	\$ 317.600	\$ -	\$ 317.600	SALDO A DICIEMBRE 2024	\$ 462.149	\$ -	\$ 462.149

(9) El grupo de otros equipos se encuentra totalmente depreciado.

## 8.7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar de FUCOLDE se clasifican como pasivos corrientes y, en consecuencia, se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, es decir, a su valor nominal.

A continuación, se presenta el detalle del valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Costos y gastos por pagar <sup>(10)</sup>	\$ 3.278.476	\$ 879.814
Rendimientos financieros <sup>(11)</sup>	\$ -	\$ 1.071
Cuentas por pagar a programas <sup>(12)</sup>	\$ 1.550.374	\$ 2.793.270
	<b>\$ 4.828.850</b>	<b>\$ 3.674.155</b>

- (10) Los costos y gastos por pagar corresponden a obligaciones con terceros (proveedores), derivadas de la adquisición de bienes y/o servicios necesarios para el desarrollo de las actividades. Asimismo, incluyen: anticipos de viaje por pagar a funcionarios y a proveedores de agencias de viaje; honorarios causados al cierre de diciembre de 2025, correspondientes al personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios (OPS); y saldos a favor de funcionarios originados en los procesos de legalización de anticipos de viaje.

A continuación, se detalla el rubro de costos y gastos por pagar por concepto y proyecto.

Concepto	2025 (En miles de pesos)	2024 (En miles de pesos)
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 1.525.832	\$ 765.623
Gastos de viaje	\$ 122.176	\$ 7.127
Honorarios por pagar	\$ 1.554.320	\$ 106.624
Otras cuentas por pagar	\$ 76.148	\$ 440
<b>Total Costos y gastos por pagar</b>	<b>\$ 3.278.476</b>	<b>\$ 879.814</b>

- (11) Los rendimientos financieros por pagar corresponden a los rendimientos que generan las cuentas bancarias en las que se depositan los recursos proporcionados por los socios de los proyectos (entidades que le proporcionan recursos a FUCOLDE en el desarrollo de programas), y que deben ser devueltos a estos o reinvertidos en programas según lo que se acuerde. A diciembre 31 del año 2025 no presenta saldos por pagar por este concepto.
- (12) Las cuentas por pagar a programas corresponden a pasivos a proveedores que se pagan directamente desde la cuenta institucional de los proyectos con Fupad Colombia.

#### 8.8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

. El siguiente es el detalle del valor en libros de los Impuestos Corrientes:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Retención en la Fuente por Pagar	\$ 301.208	\$ 219.571
Retención sobre ICA	\$ 68.166	\$ 17.495
	<b>\$ 369.374</b>	<b>\$ 237.066</b>

El saldo a diciembre 31 de 2025 muestra la declaración de retención en la fuente del periodo diciembre 2025 y retención sobre Impuesto de Industria y Comercio (ICA) de Bogotá del sexto bimestre del año 2025 que por fecha de vencimiento fue pagada en enero de 2026.

### 8.9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Las obligaciones por beneficios a empleados están conformadas así:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Seguridad Social por pagar <sup>(13)</sup>	\$ 89.184	\$ 88.551
Obligaciones laborales corrientes <sup>(14)</sup>	\$ 208.314	\$ 134.524
Obligaciones laborales no corrientes <sup>(15)</sup>	\$ 12.723	\$ 17.716
	<b>\$ 310.221</b>	<b>\$ 240.791</b>

(13) El detalle de seguridad social y aportes parafiscales por pagar es el siguiente:

Concepto	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Aportes a EPS	\$ 28.421	\$ 28.809
Aportes a ARL	\$ 3.831	\$ 2.254
Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación	\$ 21.471	\$ 21.285
Aportes Fondos de Cesantías y Pensiones	\$ 35.341	\$ 36.204
Otros Aportes	\$ 120	\$ -
<b>Total Seguridad Social por pagar</b>	<b>\$ 89.184</b>	<b>\$ 88.551</b>

Los gastos de Seguridad social y aportes parafiscales por pagar corresponden al periodo de diciembre 2025 que se pagó en el mes de enero 2026 el cual presenta un mayor valor frente al año anterior por el incremento del personal activo con contrato laboral al cierre de diciembre 31 de 2025.

(14) El detalle de Obligaciones laborales corrientes es el siguiente:

Concepto	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Salarios por pagar	\$ 68.753	\$ 41.562
Cesantías Ley 50	\$ 91.650	\$ 69.642
Intereses sobre cesantías	\$ 7.730	\$ 5.683
Vacaciones de corto plazo	\$ 39.464	\$ 17.637
Prestaciones Extralegales	\$ 717	\$ -
<b>Total Obligaciones laborales corrientes</b>	<b>\$ 208.314</b>	<b>\$ 134.524</b>

(15) El detalle de Obligaciones laborales no corrientes es el siguiente:

Concepto	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Vacaciones a largo plazo	\$ 12.723	\$ 17.716
<b>Totales</b>	<b>\$ 12.723</b>	<b>\$ 17.716</b>

Las obligaciones laborales por pagar por concepto de salarios corresponde a liquidaciones de contrato laboral causados que quedaron pendientes de cancelar en diciembre y que son abonados en el siguiente periodo. Las prestaciones sociales son valores liquidados y cancelados oportunamente.

#### 8.10. PASIVOS NO FINANCIEROS

Los pasivos no financieros están conformados de la siguiente manera:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Impuesto de renta y complementarios	\$ 33.892	\$ 23.325
ICA por pagar	\$ 2.002	\$ 4.655
Otros pasivos no financieros	\$ -	\$ 2.147
	<b>\$ 35.894</b>	<b>\$ 30.127</b>

A diciembre 31 de 2025 el rubro de pasivos no financieros están compuestos por: Pasivo por provisión de impuesto de renta del año gravable 2025 e Impuesto de Industria y Comercio ICA de Bogotá del año gravable 2025.

#### 8.11. PROVISIONES

El siguiente es el detalle del valor en libros de las provisiones por concepto de Indemnizaciones Laborales del personal contratado a término indefinido y contingencias laborales.

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Provisiones por liquidación de contratos de trabajo	\$ 116.996	\$ 86.694
Para contingencias laborales	\$ 25.000	\$ -
	<b>\$ 141.996</b>	<b>\$ 86.694</b>

#### 8.12. ACTIVOS NETOS

Los Activos netos a 31 de diciembre de 2025, se clasifican así:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Permanente restringido	\$ 200.000	\$ 200.000
Excedente neto del ejercicio <sup>(16)</sup>	\$ 5.205.596	\$ 4.535.919
Fondo restringido en adquisición de activos fijos	\$ 722.745	\$ 722.745
Impactos por convergencia a NIIF	\$ 18.391	\$ 18.391
	<b>\$ 6.146.732</b>	<b>\$ 5.477.055</b>

(16) El detalle de excedentes del ejercicio es el siguiente:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Fupad Colombia	\$ 5.205.596	\$ 4.535.919
	<b>\$ 5.205.596</b>	<b>\$ 4.535.919</b>

La fundación realizó la reinversión de excedentes del año 2024 en su totalidad en el año 2025. Los excedentes del año 2025 serán reinvertidos en el año 2026 en los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCION	EXCEDENTE DETALLADO DEL EJERCICIO 2025 (En miles de pesos colombianos)
Fupad - 8234	Apoyo en la implementación de la décima intervención del programa "Familias en su Tierra - FEST", con el fin de fortalecer las condiciones socioeconómicas de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados en condición de vulnerabilidad, focalizados por Prosperidad Social - FIP.	\$ 4.967.546
Fupad - 8236	Apoyo para el fortalecimiento del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD), que garantice el derecho de defensa y debido proceso de los comparecientes y/o firmantes del AFP, la asesoría jurídica, defensa técnica integral y el acompañamiento psicosocial en los procesos ante la JEP, integrando enfoques diferenciales, territoriales y de género, en el marco del sistema restaurativo promovido por la Jurisdicción.	\$ 238.050
<b>Total excedentes 2025 para reinversión en el año 2026</b>		<b>\$ 5.205.596</b>

### 8.13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social principalmente mediante la implementación de proyectos de inversión social enfocados en atención y restablecimiento de los derechos de poblaciones migrantes, retornados y de acogida; la integración socioeconómica de la comunidad emberá en Bogotá; apoyo en la mediación de la conflictividad de diversas poblaciones en la asignación de tierras; así como apoyo a Fupad Colombia en el proyecto Fupad-8236 en la asesoría jurídica, defensa técnica integral y acompañamiento psicosocial en los procesos ante la JEP, entre otras actividades meritorias. Los Ingresos de Actividades Ordinarias por el año 2025 y 2024, se clasifican así:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Servicios sociales	\$ 104.225.512	\$ 32.580.585
	<b>\$ 104.225.512</b>	<b>\$ 32.580.585</b>

El total de los ingresos operacionales por entidad se desglosan de la siguiente manera:

Entidades	AÑO 2025 (En miles de pesos)	AÑO 2024 (En miles de pesos)
Fundación Panamericana para el Desarrollo - Fupad Colombia	\$ 95.809.576	\$ 26.390.953
Chemonics Internacional Inc.	\$ 943.873	\$ 4.091.307
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	\$ 4.956.372	\$ 1.478.394
Fiducoldex S.A. - Innpulsa Colombia	\$ 2.095.692	\$ 549.931
Alcaldía Mayor de Bogotá	\$ 419.999	\$ 70.000
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>\$ 104.225.512</b>	<b>\$ 32.580.585</b>

#### 8.14. COSTO EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

Se registran en este rubro las erogaciones efectuadas por FUCOLDE, por concepto de costos directos e indirectos necesarios, de acuerdo con las actividades meritorias desarrolladas para la ejecución de los proyectos. Los costos de los proyectos se componen así:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Ejecución Directa <sup>(17)</sup>	\$ 98.532.222	\$ 27.556.807
	<b>\$ 98.532.222</b>	<b>\$ 27.556.807</b>

(17) El detalle de Ejecución Directa es el siguiente:

Concepto	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Insumos	\$ 20.249.963	\$ 3.598.262
Costos de Personal	\$ 4.074.039	\$ 4.357.385
Honorarios	\$ 37.893.476	\$ 9.816.308
Impuestos	\$ 6.826.918	\$ 2.323.253
Arrendamientos	\$ 264.885	\$ 331.571
Seguros	\$ 859.698	\$ 533.810
Servicios	\$ 21.482.010	\$ 3.447.358
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 835	\$ 29.066
Gastos de Viaje	\$ 4.091.108	\$ 1.529.814
Diversos	\$ 2.789.290	\$ 1.589.980
<b>Total Ejecución Directa</b>	<b>\$ 98.532.222</b>	<b>\$ 27.556.807</b>

Los costos de operación presentan un incremento en proporción con los ingresos, considerando la apertura de ocho (8) nuevos proyectos con Fupad Colombia en el año 2025.

### 8.15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social de la Fundación, sobre la base de causación que se incurren durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa y en detalle son:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Honorarios <sup>(18)</sup>	\$ 201.051	\$ 492.072
Impuestos <sup>(19)</sup>	\$ 34.126	\$ 18.183
Arrendamientos <sup>(20)</sup>	\$ 24.621	\$ 68.249
Seguros <sup>(21)</sup>	\$ 20.598	\$ 21.243
Servicios <sup>(22)</sup>	\$ 18.048	\$ 27.984
Gastos Legales <sup>(23)</sup>	\$ 6.111	\$ 3.092
Gastos de Viaje	\$ 4.191	\$ 10.857
Mantenimiento, reparaciones e instalaciones <sup>(24)</sup>	\$ 75.185	\$ 63.729
Depreciación de propiedad, planta y equipo	\$ 144.549	\$ 144.549
Diversos <sup>(25)</sup>	\$ 69.875	\$ 176.744
	<b>\$ 598.355</b>	<b>\$ 1.026.701</b>

- (18) Los Honorarios corresponden al personal contratado por prestación de servicios para fortalecimiento del talento humano en la ejecución de los proyectos y la revisoría fiscal de FUCOLDE.
- (19) Los Impuestos concentran principalmente el IVA pagado como mayor valor de gasto en la compra de bienes y servicios, el Impuesto de Industria y Comercio ICA de Bogotá e impuesto al consumo.
- (20) Los Arrendamientos corresponde principalmente a la oficina del proyecto PNUD-0025 de julio a noviembre 2025 y alquiler de equipos de cómputo.
- (21) El rubro de Seguros corresponden a: Seguro de vida de los funcionarios de FUCOLDE como beneficio dentro del pacto colectivo vigente; póliza todo riesgo sobre los activos de la Fundación, y las pólizas de cumplimiento de los proyectos PNUD y Alcaldía de Bogotá.
- (22) La partida de Servicios incluye proceso de verificación de antecedentes y de exámenes médicos ocupacionales del personal contratado y telecomunicaciones.
- (23) Los Gastos Legales incurridos es principalmente por la renovación de la matrícula mercantil de FUCOLDE en la cámara de comercio de Bogotá y trámites notariales.
- (24) El mantenimiento, reparaciones e instalaciones de 2025 corresponde a las renovaciones de licencias de software Microsoft 365 Business Premium y Acrobat adquiridas para los equipos de cómputo durante el año.
- (25) En los Gastos Diversos de 2025 incluye el pago del hosting de la página web de FUCOLDE y la adquisición de algunos insumos para el desarrollo de proyectos.

### 8.16. OTROS INGRESOS

Se registran como ingresos no operacionales los provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social incluye entre otros, rendimientos financieros y aprovechamientos.

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Rendimientos financieros	\$ 7.226	\$ 43.169
Donaciones en especie	\$ 208.710	\$ -
Otros Ingresos <sup>(26)</sup>	\$ 248.093	\$ 555.249
	<b>\$ 464.030</b>	<b>\$ 598.418</b>

(26) Entre Otros Ingresos se encuentran Incapacidades reconocidas por las EPS; el cobro de uso mobiliario y equipos oficina en la ejecución de los proyectos, así como el ajuste al peso y otras recuperaciones así:

CONCEPTO	AÑO 2025 (En miles de pesos)	AÑO 2024 (En miles de pesos)
Pago incapacidades	\$ 48.040	\$ 54.504
Cobro usufructo	\$ 199.200	\$ 494.188
Otros ingresos diversos	\$ 853	\$ 6.557
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$ 248.093</b>	<b>\$ 555.249</b>

### 8.17. OTROS GASTOS

Comprende las partidas de gastos financieros, extraordinarios y diversos. A continuación, se presenta el detalle:

	2025 (Miles de Pesos)	2024 (Miles de Pesos)
Gastos Financieros	\$ 26.100	\$ 16.027
Pérdidas método de participación <sup>(27)</sup>	\$ 51.125	\$ 3.643
Donaciones en especie <sup>(28)</sup>	\$ 208.710	\$ -
Otros <sup>(29)</sup>	\$ 26.215	\$ 4.070
	<b>\$ 312.150</b>	<b>\$ 23.740</b>

Dentro de los Gastos Financieros se encuentra las comisiones bancarias y gravamen a los movimientos financieros GMF.

(27) La pérdida en método de participación corresponde al resultado del año 2025 de la compañía ALIWA SAS, la cual no tuvo ingresos operaciones durante el año; este resultado representa los gastos administrativos tales como el pago de consultoría financiera para el desarrollo de un nuevo plan de negocio para la empresa; renovación de matrícula mercantil en cámara de comercio; soporte anual del software contable, y rendimientos y gastos bancarios de su efectivo y equivalentes.

(28) Corresponde a los recursos destinados por la entidad a la entrega de donaciones en especie, orientadas al cumplimiento de su objeto social y fines misionales. Estos gastos se reconocen como erogaciones necesarias para el desarrollo los proyectos, en línea con los estatutos de la ESAL y la normatividad vigente.

(29) La partida de Otros se detallan a continuación:

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
	(En miles de pesos)	(En miles de pesos)
Costos y gastos ejercicios anteriores	\$ 65	\$ -
Impuestos asumidos	\$ 458	\$ 243
Sanciones	\$ -	\$ 3.789
Para contingencias laborales	\$ 25.000	\$ -
Ajuste al peso	\$ 50	\$ 38
Intereses	\$ 642	\$ -
<b>Total Otros</b>	<b>\$ 26.215</b>	<b>\$ 4.070</b>

#### 8.18. GASTOS IMPUESTO DE RENTA

	2025	2024
	(Miles de Pesos)	(Miles de Pesos)
Gasto Provisión impuesto de renta	\$ 41.219	\$ 35.836
	<b>\$ 41.219</b>	<b>\$ 35.836</b>

La Fundación es contribuyente del impuesto sobre la renta con régimen especial a la tarifa del 20% por cuanto su objeto social principal y recursos están destinados a las diferentes actividades contempladas por la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017 para las Entidades del Régimen Tributario Especial, sin embargo, teniendo en cuenta que los excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, estos tendrían la calidad de exentos previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para este tipo de instituciones y acorde a lo dispuesto por el Consejo de Administración con relación al beneficio neto o excedente. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021 al 2024 se encuentran abiertas para efectos fiscales. La administración de la Fundación no prevé impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Anualmente, la Fundación debe renovar su calidad en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

#### 8.19. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

	2025	2024
	(Miles de Pesos)	(Miles de Pesos)
Ejecución de excedentes en el periodo	\$ 4.535.919	\$ 5.944.394
	<b>\$ 4.535.919</b>	<b>\$ 5.944.394</b>

Durante el 2025 se ejecutaron excedentes de ejercicios anteriores conforme las disposiciones definidas por el consejo de administración sobre la destinación de los excedentes acumulados del año 2024. A continuación se presenta un resumen

Periodo del Excedente	Excedentes acumulados enero 01 2025	Ejecutado 2025	Excedentes acumulados 31 dic 2025
Año 2024	4.535.919	(4.535.919)	-
	<b>\$ 4.535.919</b>	<b>\$ (4.535.919)</b>	<b>\$ -</b>

La ejecución de excedentes acumulados al 01 de enero de 2025 se ejecutó en el siguiente proyecto vigente de la fundación así:

Proyecto	Descripción	VALOR (En miles de pesos)
Fupad - 8212	Apoyo en la transformación social en los territorios a partir del fortalecimiento y apoyo a capacidades de las instituciones estatales, la pedagogía comunicativa, así como el mejoramiento de condiciones comunitarias, la defensa y protección del agua, la biodiversidad y el medioambiente, con énfasis en zonas, comunidades y organizaciones que tienen mayor vulnerabilidad.	\$ 4.535.919
	<b>Total</b>	<b>\$ 4.535.919</b>

## 9. CONTINGENCIAS

Para el año 2025 presenta el siguiente proceso jurídico.

TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	MONTO APROXIMADO
Ordinario Laboral	Juzgado Cuarto Laboral de Santa Marta	\$ 25.000.000

## 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Considerando la situación anterior, se determina que FUCOLDE no se vería afectada de manera relevante en su capacidad operativa y financiera, por lo que puede garantizar sus operaciones para el año 2026.